



Universidad Nacional de Salta

CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

T.E. (Directos): 054-387-4255406/336

E-mail: [cisec@unsa.edu.ar](mailto:cisec@unsa.edu.ar)

[presiden@unsa.edu.ar](mailto:presiden@unsa.edu.ar)

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO NOBEL DE  
MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA  
INMORTALIDAD DEL HÉROE NACIONAL GENERAL MARTÍN  
MIGUEL DE GÜEMES"

## RESOLUCIÓN N° 341/2021-CI

SALTA, 06 de agosto de 2021

### VISTO:

La Resolución N° 238/20-CI mediante la cual se aprueba el Acta con los ganadores del Concurso de Videos de Divulgación en el marco de las "Jornadas de Cel del CIUNSa" y se establece que el reconocimiento económico para cada Categoría (Grado y Posgrado) es de \$10.000 (pesos, diez mil) al 1er Lugar y \$5.000 (pesos, cinco mil) al 2do Lugar, y;

### CONSIDERANDO:

Que mediante Nota N° 0729/21, la Lic. Gimena Fernández, María solicita el reintegro de \$5.000 (pesos, cinco mil) correspondiente al reconocimiento económico otorgado al 2do Lugar de la Categoría de Posgrado (Res. N° 238/20-CI), y se adjuntan los comprobantes pertinentes a los gastos realizados.

Que corresponde emitir resolución.

Por ello,

### LA PRESIDENTE DEL CONSEJO DE INVESTIGACIÓN

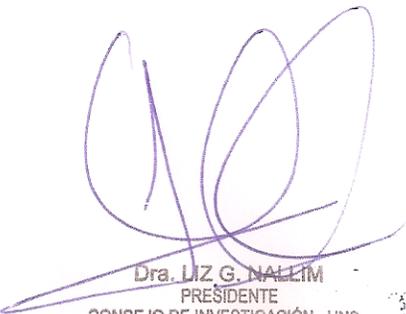
### RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Autorizar el reintegro de \$5.000 (pesos, cinco mil), a la Lic. Gimena Fernández, María – DNI N° 35.783.233.

ARTÍCULO 2º.- Depositar el monto de \$5.000 (pesos, cinco mil) en el CBU N° 0340216208216015703025, perteneciente a la Lic. Gimena Fernández, María – CUIT/CUIL 27-35783233-6.

ARTÍCULO 3º.- Comunicar la presente a la Interesada y al Área Contable de este Consejo para su toma de razón y demás efectos. Cumplido por Mesa de Entradas, procédase a su publicación y archivo.

  
Jr. RICARDO D. QUINTEROS  
SECRETARIO TÉCNICO  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa

  
Dra. LIZ G. NALLIM  
PRESIDENTE  
CONSEJO DE INVESTIGACIÓN - UNSa